



Elaborado por:	ONEMI			
Elaborado por:	Ficha N° 18			
Fecha Elaboración:	Abril-2021			

1.	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO:	2.	DESCRIPCIÓN:
	Kit de Higiene Hombre.		Kit de elementos para el aseo personal el Hombre.

3. FICHA TÉCNICA: (Listado de bienes o servicio)

Nombre del bien o servicio	Medidas (a lo menos)	Cantidad
Pasta dental.	75 ml	1
Cepillo dental.	Unidad	1
Máquina de afeitar doble hoja.	Unidad	3
Shampoo neutro.	250 ml	1
Jabón líquido neutro.	200 ml	1
Desodorante hombre sin alcohol.	Unidad	1
Peineta hombre corriente.	12 cms.	1
Papel Higiénico doble hoja.	50 mt	4
Toalla de tela P/Manos (45 x 60 aprox.).	Unidad	2
Preservativo hombre.	Unidad	6
Jabón de ropa neutro (barra).	70 gr	1
Alcohol gel.	60 ml	1
Protector solar (factor 50).	50 ml	1
Cortaúñas.	Unidad	1

4. CARACTERÍSTICAS:

Caja de material: Cartón virgen 17C o superior.

Dimensiones: 40 x 30 x 12 cm.

Cinta adhesiva de 80 mm material P.V.C. color azul.

Logo institucional ONEMI 7 x 7,5 cm en tres colores (rojo, azul y blanco).

Cada caja debe contener la fecha de expiración de los alimentos (considerando el producto más próximo a vencer), que no debe ser menor a 12 meses al momento de la entrega.

5. ATRIBUTOS EXTENDIDOS:

Cada kit debe contener:

Listado de contenido: Autoadhesivo vinílico base blanca (tamaño carta vertical 21,59 x





Elaborado por:	ONEMI		
	Ficha N° 18		
Fecha Elaboración:	Abril-2021		

27,94 cm), sin logo, e impresión en negro tipo de letra y tamaño Calibri 14.

- Listado con recomendaciones de Higiene: Tamaño extendido (formato carta 21,59 X 27,94) Tamaño plegado (13,97 x 21,59 vertical), impresión en negro.
- El diseño de cada documento se encontrará accesible a través de la página web de ONEMI para su impresión, link logística de emergencia.
- Los gramajes, cc o ml indicados en la ficha son los mínimos requeridos, teniendo en cuenta que estos están definidos para luego poder colocarlos y embalarlos en la caja con dimensiones respectivas e indicadas en el punto 4 características.
- Los proveedores generarán archivo excel que incluirá contenido de cajas y fecha de vencimiento por unidad, este archivo será enviado al Jefe de la Unidad Logística al momento de entregar los productos.
- Los productos que correspondan no pueden estar contenidos en envases de vidrio.
- Debe indicar el nombre de la empresa (tamaño máximo de nombre 15 x 3 cms).
- Todos los productos cosméticos deben contar con su registro en el Instituto de salud Pública (ISP).

NOTA: Cualquier cambio estará sujeto a la aprobación de la División de Abastecimiento de ONEMI.

"Los productos contenidos en esta ficha, están sujetos a la normativa exigida en punto 9.1 de bases de licitación"